ACTA No. 4145.020.14.63. 235	FECHA:	25/May/2026
	HORA INICIAL:	02:30 pm
OBJETIVO: Realizar reunión de profesionales para coordinación y seguimientos al plan de trabajo.	HORA FINAL:	03:30 pm
	LUGAR: Cafetería de la Secretaría de Salud.	

ASISTENTES: Evelyn Silva Arboleda - Contratista, - Claudia Valentierra - Contratista, Camila Tolosa - Contratista (Ver listado de asistencia).

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A
ORDEN DEL DÍA:

1. Línea técnica para el Comité de Entornos.
2. Información que están solicitando de la subsecretaría con relación a todo el proceso de intervención territorial.
3. Propuesta de ajuste operativo.

DESARROLLO:

1. Línea técnica para el Comité de Entornos.

Durante la sesión se reiteraron los lineamientos generales para el desarrollo del Comité de Entornos, manteniendo la misma dinámica de trabajo implementada en sesiones anteriores y alineando las actividades propuestas con el plan de trabajo definido, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas.

Se indicó que los integrantes ya cuentan con la plantilla de seguimiento y presentación, evidenciando una adecuada apropiación de la metodología utilizada en el comité distrital. Asimismo, se informó que la presentación inicial estará a cargo de la profesional Nubia, quien realizará la contextualización correspondiente de los comités.

Respecto a las jornadas de capacitación que tradicionalmente eran lideradas por los diferentes organismos participantes, se señaló que durante el presente mes no fue posible definir el responsable de la capacitación para el Comité de Entornos. Se recordó

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

que existía un compromiso previo para que uno de los organismos realizara una presentación técnica, identificándose como posibles responsables las áreas de Movilidad o Seguridad y Justicia. Se acordó realizar la respectiva coordinación para que dicha actividad se lleve a cabo y se dé cumplimiento al compromiso adquirido en sesiones anteriores.

Adicionalmente, se informó que la presentación relacionada con el avance de la base de conocimiento no se realizará durante el presente mes, sino en la siguiente sesión, adoptando una periodicidad bimestral para este reporte.

Finalmente, se recordó a todos los participantes la importancia de remitir oportunamente la información requerida para la consolidación de la presentación del comité. Se estableció como fecha límite de entrega el día 28 a las 2:00 p. m., resaltando la necesidad de contar con tiempo suficiente para realizar las revisiones, ajustes y validaciones correspondientes antes de la sesión, evitando correcciones de última hora y garantizando la calidad de la información presentada.

Compromisos:

Coordinar con el organismo pendiente la realización de la capacitación técnica comprometida para el Comité de Entornos.

Remitir la información y soportes requeridos dentro de los plazos establecidos para la consolidación de la presentación.

Presentar el informe de avance de la base de conocimiento en la próxima sesión del comité.

2. Información que están solicitando de la subsecretaría con relación a todo el proceso de intervención territorial. (polígono de intervención y ficha de diagnóstico).

Durante la sesión se socializaron los requerimientos realizados por la Subsecretaría y la Dirección de Vigilancia Epidemiológica respecto al proceso de intervención territorial que adelanta el equipo de Entornos. Se informó que, en el marco del comité primario liderado por el doctor Pinzón, se solicitó consolidar la información correspondiente a los polígonos de intervención y las fichas diagnósticas de los territorios intervenidos.

Se destacó la incorporación de los Equipos Básicos de Atención Primaria en Salud (APS), financiados por el Ministerio de Salud, los cuales desarrollarán acciones en

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

territorio. En este sentido, se enfatizó la necesidad de articular las intervenciones ya realizadas por el equipo de Entornos con las nuevas acciones de APS, evitando duplicidades y garantizando la complementariedad de las actividades desarrolladas en las comunidades.

Respecto a los polígonos de intervención, se explicó que estos responden a criterios poblacionales definidos por el Ministerio de Salud, particularmente la priorización de aproximadamente 500 viviendas por territorio intervenido. Por lo anterior, se solicitó identificar y documentar con precisión las áreas donde se han desarrollado acciones territoriales, incluyendo la delimitación geográfica mediante mapas georreferenciados y coordenadas que permitan establecer claramente los sectores intervenidos.

Se reportó que actualmente se cuenta con intervenciones culminadas o en ejecución en territorios como Siloé, Lleras Camargo, Terrón Colorado, Petecuy, Mojica, Las Villas y Alfonso Bonilla Aragón, entre otros, alcanzando un avance cercano a la mitad de los territorios programados para la vigencia.

De igual forma, se solicitó consolidar y actualizar las fichas diagnósticas de cada territorio intervenido, con el fin de disponer de información técnica que facilite la planeación y articulación de las acciones institucionales. Se evidenció la necesidad de acelerar el desarrollo de algunos diagnósticos pendientes y fortalecer las gestiones territoriales para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas.

Durante la discusión se identificaron algunas dificultades relacionadas con la coordinación comunitaria, la disponibilidad de espacios para la realización de diagnósticos y los procesos de concertación con líderes y organizaciones locales. En este sentido, se reiteró la importancia de que los profesionales responsables lideren directamente las gestiones requeridas y no dependan exclusivamente de la intermediación de líderes comunitarios para el desarrollo de las actividades programadas.

Finalmente, se informó que algunos territorios presentan condiciones particulares que requieren seguimiento y coordinación interinstitucional, como es el caso del barrio Obrero, donde las acciones se encuentran temporalmente aplazadas mientras se desarrollan procesos previos de articulación y organización territorial.

Compromisos:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Consolidar y remitir los mapas georreferenciados de los polígonos de intervención realizados por cada profesional.

Actualizar y entregar las fichas diagnósticas de los territorios intervenidos y pendientes de intervención.

Fortalecer las gestiones territoriales para garantizar la realización oportuna de los diagnósticos comunitarios.

Mantener la articulación con Vigilancia Epidemiológica y los equipos APS para asegurar la complementariedad de las intervenciones en territorio.

3. Propuesta de Ajuste Operativo.

Durante la sesión se analizó la necesidad de implementar ajustes operativos en las estrategias de intervención territorial, teniendo en cuenta las dificultades identificadas para la convocatoria y participación de la comunidad en algunas actividades programadas.

Se evidenció que factores como los procesos electorales, las dinámicas propias de los territorios y la dependencia excesiva de determinados líderes comunitarios han generado retrasos en la ejecución de algunas acciones. Por ello, se recomendó ampliar los canales de articulación comunitaria e identificar actores alternativos que faciliten la gestión territorial y la movilización de la comunidad.

Asimismo, se realizó una reflexión sobre los resultados obtenidos en jornadas comunitarias recientes, concluyendo que las actividades centradas únicamente en la oferta institucional no siempre garantizan una amplia participación ciudadana. En consecuencia, se propuso fortalecer estrategias orientadas a la recuperación y apropiación de espacios públicos, promoviendo procesos sostenibles de participación comunitaria y corresponsabilidad ciudadana.

Se destacó que los procesos de recuperación de espacios requieren una intervención progresiva que incluya actividades de sensibilización, acompañamiento y seguimiento, con el propósito de fomentar el sentido de pertenencia de la comunidad y garantizar la sostenibilidad de las acciones implementadas.

Igualmente, se planteó la necesidad de fortalecer la articulación con actores institucionales y comunitarios, incluyendo organismos distritales, juntas de acción

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

comunal, grupos comunitarios, voluntarios y programas de servicio social comunitario, con el fin de consolidar esfuerzos en torno a la recuperación de entornos y espacios de uso colectivo.

Durante la discusión se resaltó la importancia de aprovechar las intervenciones físicas adelantadas por otras entidades, particularmente aquellas relacionadas con el mejoramiento y recuperación de parques y espacios públicos. En este sentido, se propuso complementar dichas acciones mediante estrategias de educación, sensibilización y activación comunitaria que contribuyan a la apropiación y conservación de los espacios recuperados.

Finalmente, se recomendó priorizar acciones orientadas a la recuperación de entornos, puntos críticos y espacios públicos identificados en los territorios intervenidos, promoviendo agendas itinerantes y actividades comunitarias periódicas que permitan fortalecer la presencia institucional y el vínculo con la comunidad.

Compromisos:

Identificar y fortalecer la articulación con actores comunitarios e institucionales que apoyen los procesos de recuperación de espacios.

Priorizar intervenciones en parques, entornos y puntos críticos definidos dentro de los territorios focalizados.

Diseñar estrategias de sensibilización y apropiación comunitaria para garantizar la sostenibilidad de los espacios recuperados.

Realizar seguimiento a las intervenciones desarrolladas y promover actividades periódicas de acompañamiento comunitario.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar acta de la reunión.	Claudia Valentierra	25 Mayo 2026
Agendar reunión con equipo del procedimiento entornos	Jenny Arango	25 Mayo 2026
Enviar calendario de la semana	Profesionales	25 Mayo 2026

Firmas (responsables)

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por UN 1 folio.

CLAUDIA VALENTIERRA
Contratista
Secretaria de Salud del Distrito Especial
De Santiago de Cali.

EVELYN SILVA
Contratista
secretaria de Salud del Distrito
Especial de Santiago de Cali.

Elaboró: Claudia Valentierra – Contratista
Reviso: Evelyn Silva – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **LISTADO DE ASISTENCIA**	MAGT04.03.14.12.P01.F05	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

ACTA No. 4145.020.14.63. 235

FECHA:	25 / 05 / 2026
HORA INICIAL:	2:30 pm
HORA FINAL:	
LUGAR:	Cafetería Secretaría de Salud.

OBJETIVO: Realizar reunión de Profesionales para Coordinación y Seguimiento al plan de trabajo

ASISTENTES

Nº	Nombre	Organismo	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Nubia Milena Duque	SOC Salud - Entornos	3013174644	nubia.duque@cali.gov.co	
2	Maritza Ospina C	SDS- AyS Ent.	3137374518	maritza.ospina@cali.gov.co	
3	Jackeline Arroyo	SDS A,S - Entorno	3163523291	Jackeline Arkyta471@gmail.com	
4	Fernanda Ruiz	SDS AyS Entorno	3103146204	Ferchita3110@gmail.com	
5	Isabel Sofía Arias A.	SP. A y S - Entornos	3142334987	isabelsofia2816@gmail.com	
6	Edelyn Silva A	SP. A/S Entornos	3134138814	edelyn.silva@cali.gov.co	
7	Maira Alexandra Suarez	SP AyS Entornos	3154303562	maira.suarez@cali.gov.co	
8	Greicy Martinez	SPP AyS Entornos	3102522559	greicy.martinez229@gmail.com	
9	Claudia M. Valenzuela	SPP AyS Entornos	3216092892	Claudia.valenzuela@gmail.com	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.